

Fecha: 22-05-2025
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
 Tipo: Noticia general
 Título: El poder de las plataformas digitales: De todos los empleos creados en últimos 12 meses, un 60% proviene de este sector

Pág.: 12
 Cm2: 572,4
 VPE: \$ 7.519.160

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

ANTONIO DE LA JARA

Una nueva tendencia comienza a tomar fuerza en el mercado laboral chileno. En los últimos meses las plataformas digitales han ganado una inusual importancia en la creación anual de empleo, debido a que la generación de puestos de trabajo en otras áreas de la economía se ha desacelerado con fuerza.

Al cierre del trimestre móvil enero-marzo 2025 se constataron 80.153 nuevos empleos en comparación con el mismo período, dando cuenta de una marcada pérdida de impulso en la generación de plazas laborales.

Pero lo desconocido es que los ocupados a través de plataformas digitales aumentaron en 48.178 respecto a un año atrás. Es decir, el 60,1% de la creación anual de empleo al primer trimestre provino de personas ocupadas en este sector, destaca un estudio del Observatorio del Contexto Económico (OCEC) de la UDP, basado en las cifras del Instituto Nacional de Estadísticas.

Bajo la actual normativa, circunscrita a la Ley 21.431 que entró en vigencia en septiembre de 2022, se considera como trabajador de plataformas digitales a "aquel que ejecuta servicios personales, sea a cuenta propia o ajena, solicitados por usuarios de una aplicación administrada o gestionada por una empresa de plataforma digital de servicios". Las plataformas consideran un espectro más amplio de trabajos que los considerados por la ley, puesto que no todas son objeto de la regulación.

En ese marco, 6 de cada 10 personas que iniciaron actividades laborales en los últimos 12 meses ejercen funciones en aplicaciones móviles (Uber, Cabify, Pedidos Ya, Rappi, etc.) u otras plataformas (Instagram, Facebook, WhatsApp, entre otras).

Ventajas ante débil economía

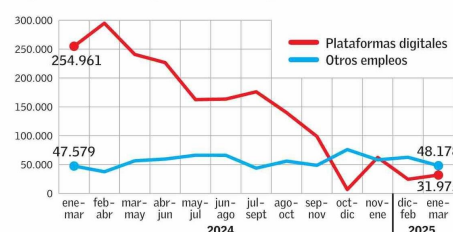
La mayor irrupción de ofertas

Ante debilidad de la economía y contracción de la inversión

El poder de las plataformas digitales: De todos los empleos creados en últimos 12 meses, un 60% proviene de este sector

Estudio del OCEC-UDP muestra que entre quienes ejercen una ocupación en estos espacios existe una elevada tasa de ocupación informal y alta tasa de subempleo.

Descomposición de la variación anual de empleo según inserción en plataformas digitales



Fuente: Elaborado por OCEC-UDP en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

“Las cifras dan cuenta de una elevada tasa de ocupación informal entre quienes ejercen su ocupación en plataformas digitales, lo que genera una serie de efectos negativos”.

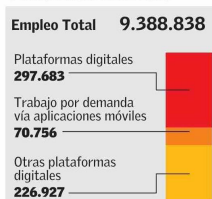
JUAN BRAVO
 DIRECTOR DEL OCEC-UDP

laborales a través de plataformas digitales se da en momentos en que la actividad económica no muestra un sostenido repunte, considerando que la inversión sigue en racha negativa y el escenario externo es de alta incertidumbre.

En ese contexto, las platafor-

mas digitales ofrecen una serie de ventajas como bajas barreras de entrada, tiene características altamente valoradas por quienes se ocupan en ellas como la autonomía y flexibilidad, amplían las posibilidades de empleo de muchos trabajadores y permiten integrar a la fuerza laboral a personas que

Ocupados totales y trabajo bajo plataformas digitales (total y desglosado en modalidades), trimestre enero-marzo 2025



de otra manera no participarían, destaca Juan Bravo, director del OCEC-UDP. Sin embargo, remarca que estas funciones "también pueden ser ejercidas por no existir otra alternativa, en particular, ante la falta de oportunidades para acceder a empleos dependientes formales. Esto significa que el trabajo asociado a plataformas digitales no necesariamente es el tipo de trabajo que verdaderamente desean aquellos que lo desarrollan y que, simplemente, lo ejercen para evitar el desempleo y generar algo de ingresos".

Al cierre de marzo, había 297.683 personas con trabajos en plataformas digitales, lo que

representa un 3,2% del total de la población ocupada.

Zona de confort para la "informalidad".

Del incremento anual de 48.178 empleos que se ejercen en plataformas a marzo, Bravo precisa que solo 4.067 corresponden a trabajo por demanda vía aplicaciones móviles y, por ende, reguladas por la Ley 21.431, mientras que 44.111 correspondieron a alza en ocupaciones realizadas en otras no reguladas por dicha ley.

Otra característica es que el trabajo por demanda vía aplicaciones móviles es altamente masculinizado, ya que solo el 15,3% de los ocupados en esta modalidad son mujeres. Asimismo, los extranjeros representan el 11,1% del empleo total al trimestre que cierra en marzo. Ahora, al considerar solo el campo de las plataformas digitales, ese porcentaje se eleva al 17,5%. Sin embargo, en el segmento de trabajo por demanda vía aplicaciones móviles, el 40,6% es extranjero.

Si en el empleo total la ocupación informal fue del 25,8% al trimestre enero-marzo, entre los trabajadores de plataformas digitales la cifra salta hasta un 52,6%. Si se considera solo el segmento de trabajo por deman-

da vía aplicaciones móviles, la tasa de ocupación informal sube aún más: 66,6% para ese período. "Las cifras dan cuenta de una elevada tasa de ocupación informal entre quienes ejercen su ocupación a través de plataformas digitales, lo que genera una serie de efectos negativos para el trabajador y la sociedad", remarca Bravo en alusión a la mayor precarización por la ausencia de los seguros sociales en que incurre este tipo de trabajo.

El fenómeno del subempleo.

El subempleo ocurre cuando una persona realiza una función por debajo de su capacidad productiva. Por ende, existe una subutilización de la capacidad productiva, ya sea por menos horas de las que una persona desea trabajar o sus calificaciones son superiores al empleo que ejerce. Ambas modalidades de subempleo pueden ser consideradas como una forma de desempleo parcial, precisa Bravo, al reducirse seriamente el bienestar del trabajador y su capacidad de generar ingresos.

El economista afirma que las plataformas digitales se caracterizan por una elevada prevalencia de subempleo, la que llega a un 36,8% de las personas a marzo, siendo de un nivel similar en el segmento de trabajo por demanda vía aplicaciones móviles y en otras plataformas digitales.